



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 005/2022

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata.

Informe:

INF. AUDINT N° 005/2022.

Referencia:

Informe sobre aspectos de control interno, emergente de la Auditoría de Cumplimiento de la Ejecución Física – Financiera de la Obra Construcción “Mercado Central Cruce Culta - Challapata”.

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 11 de Abril de 2019 al 31 de Marzo de 2022.

Objetivo:

El objetivo de la auditoria es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales y/o el cumplimiento de objetivos institucionales sobre el uso de recursos económicos administrados por la entidad, en cuanto al resultado de la operación, pudiendo generar el establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública, relacionados al componente técnico financiero de la obra Construcción “Mercado central Cruce culta - Challapata”, tales como la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Decretos Reglamentarios Nros. 23215 y 23318-A, la Ley N° 031 Marco de Autonomías, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, Decreto Supremo N° 0181 de las Nomas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, reglamentos Específicos de los Sistemas regulados por la Ley N° 1178, entre otras disposiciones legales.

Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 005/2022

1. La documentación respaldatoria de los registros de ejecución de gastos no se encuentran archivadas en originales o fotocopias debidamente legalizadas.
2. Falta de documentación respaldatoria suficiente y competente de los registros de ejecución de gastos.
3. Falta de funcionamiento y condiciones técnicas de la obra ejecutada.



Challapata, Junio 2022

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista